

ASIP

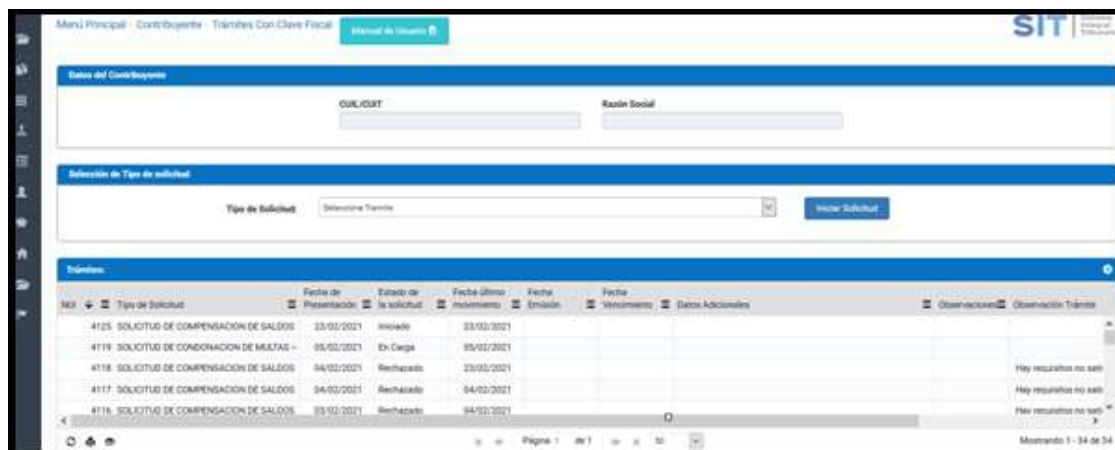
MANUAL - EXTRANET
TRAMITES CON CLAVE FISCAL
SOLICITUD DE COMPENSACION

Trámites con Clave Fiscal

Ingresar a través de la Extranet. En la solapa Contribuyente, situarse en el ítem Trámites con Clave Fiscal.



Una vez que ingresa visualizará la siguiente pantalla



Seleccione el trámite “Solicitud de Compensación de Saldos “

Al presionar el botón **Iniciar Solicitud** se abrirá una nueva ventana como se muestra a continuación:

Datos del crédito

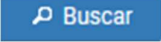
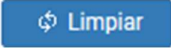
Verifique que el crédito provenga de la última declaración jurada presentada por el contribuyente.

En la parte superior visualizará el botón ocultará por completo la barra de búsqueda o la hará visible nuevamente.

En ella podrá visualizar los campos que se encuentran precargados con los datos provenientes del sistema.

Filtros de Obligaciones sobre las que se va a aplicar el Crédito

En la grilla podrá encontrar la casilla “Solo Deuda” que filtrará la búsqueda mostrando solo las obligaciones con deuda.

Una vez finalizada la carga deberá presionar el botón  para iniciar la búsqueda o el botón  para vaciar los campos y realizar una nueva búsqueda.

Obligaciones sobre las que se va a aplicar el Crédito

Podrá ver las obligaciones encontradas en la búsqueda.

Podrá seleccionar a través de los checkbox laterales, y automáticamente se modificarán los montos del “Totalizador” y “Crédito restante”

IMPORTANTE: Efectué el checkbox (selección de deuda) desde las Declaraciones Juradas más antiguas por las cuales va a solicitar la compensación.

Obligaciones sobre las que se va a aplicar el Crédito:

Compañía	Substituto	Objeto	Concepto	Pza. Fiscal Cuenta	Fec. Vto. Pago	Capital Adeudado	Interes Adeudado	Multa Adeudado
<input type="checkbox"/>	888 - DIRECTO		ANTICIPO MENSUAL	2011/01-0	18/02/2011	145.464,07	330,27	0,00
<input type="checkbox"/>	888 - DIRECTO		ANTICIPO MENSUAL	2011/02-0	18/03/2011	-17.745,04	40.752,64	0,00
<input type="checkbox"/>	888 - DIRECTO		ANTICIPO MENSUAL	2011/03-0	19/04/2011	12.531,16	42.198,81	0,00
<input type="checkbox"/>	888 - DIRECTO		ANTICIPO MENSUAL	2011/05-0	17/06/2011	3.081,10	10.274,85	0,00

Totalizador

Crédito restante 5.000

Para Finalizar la Solicitud deberá presionar el botón  se crearán dos PDF con toda la información cargada.

Luego de haber iniciado la solicitud se apertura, para efectuar el pago de la Tasa Administrativa correspondiente al trámite. En caso de no abonarla en ese momento deberá efectuarlo desde el Modulo de Tasas ingresando a nuestra página www.asip.gob.ar.-

Enviar Solicitud firmada y pago de tasa administrativa al mail info@asip.gob.ar.-